CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES	División de Personal		
	Circular Informativa	CÓDIGO	A-G.4-F03
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15 de octubre de 2026

PARA: HONORABLES REPRESENTANTES, PRESIDENCIA, PRIMERA VICEPRESIDENCIA, SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIÓN, JEFES DE DIVISIÓN, JEFES DE SECCIÓN, JEFES DE OFICINA, CONTRATISTAS, UTL, COMANDANTE POLICÍA CONGRESO, PERSONAL SERVICIOS GENERALES Y VISITANTES.

DE: DIVISIÓN DE PERSONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES.

ASUNTO: Simulacro Distrital de Respuesta a Emergencias 2026

De acuerdo a la *Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones* y lo pronunciado por la *Alcaldía Mayor de Bogotá y el IDIGER. Circular 079 de 2026 de la UNGRD.* Se establece la realización de un simulacro de evacuación con el objetivo de Poner a prueba y mejorar la preparación de las entidades públicas para proteger la vida. Como actividad preventiva por la actividad sísmica presentada en los últimos meses, se hace necesario tomar medidas que permitan afrontar posibles eventos, por ello estar preparados en caso de emergencias es prioridad.

Por tal motivo el Congreso de la República participará en la jornada de Simulacro de Evacuación programado por la Alcaldía Mayor de Bogotá (IDIGER) y en la cual participan entidades del sector público. Evento programado para el **día 21 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.** En este sentido, contar con el apoyo de todos los Honorables Representantes, Secretario General, Subsecretario, Secretarios de Comisión y demás jefes, en la participación del simulacro. Asimismo, se solicita abstenerse de ingresar o retirar vehículos de los parqueaderos de la entidad entre las **9:50 a.m. a 10:20 a.m.** periodo establecido para la preparación, ejecución y desarrollo del simulacro, con el propósito de facilitar su realización segura y ordenada.

Cordialmente,

DIEGO ENRIQUE RAMÍREZ SANGUINO
Jefe División de Personal Cámara de Representantes
Proyecto: Andrés Vargas -SST